

RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA N° 027 - 2018/SUNAT

DEJA SIN EFECTO ENCARGATURA Y DESIGNA EN CARGO DE CONFIANZA DE LA SUNAT

Lima, 29 de enero de 2018

CONSIDERANDO:

Que el artículo 3° de la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, establece que la designación de funcionarios en cargos de confianza distintos a los comprendidos en el artículo 1° de la citada Ley, se efectúa mediante Resolución del Titular de la Entidad;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 009-2018/SUNAT se encargó al señor Daniel Orlando Talla Pimentel en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio, la misma que resulta necesario dejar sin efecto y proceder a designar a la persona que asumirá dicho cargo de confianza en su reemplazo;

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27594 y el inciso i) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria - SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N° 122-2014/SUNAT y modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto, a partir del 5 de febrero de 2018, la encargatura del señor Daniel Orlando Talla Pimentel en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio, dándosele las gracias por la labor realizada.

Artículo 2°.- Designar, a partir del 5 de febrero de 2018, a la señora María Trinidad Távara Flores en el cargo de confianza de Intendente Nacional de Finanzas y Patrimonio.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR PAUL SHIGUIYAMA KOBASHIGAWA
Superintendente Nacional